



Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

## ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

### Tema 5 del programa



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2010/5-A/1/Corr.1**

8 noviembre 2010

ORIGINAL: INGLÉS

## EXAMEN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN

### CORRIGENDUM

- i) En el texto del segundo tope del párrafo 29, el término “compra” ha de ser reemplazado por el término “distribución”, de modo que se lea de la manera siguiente:  
“agregar un subpárrafo al Artículo XIII.4 del Reglamento General sobre las contribuciones en efectivo no asignadas a la distribución de productos alimenticios, y”.

*Tómese nota de que la adición del nuevo texto en el Artículo XIII.4 (b) del Reglamento General modificará las letras correspondientes a los subpárrafos siguientes de ese mismo artículo.*

- ii) En la versión revisada del texto del Artículo 1.1 del Reglamento Financiero, que figura en las páginas 10 y 11 del documento, han de introducirse dos comas —una después de “cualesquiera costos” y otra después de “costos de apoyo indirecto”—, de modo que se lea de la manera siguiente:  
«Por “costos operacionales” se entenderá cualesquiera costos, que no sean los costos de apoyo directo o los costos de apoyo indirecto, relacionados con los proyectos y las actividades del PMA».

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).